

REPÚBLICA DE COLOMBIA




POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

CALZADO FEMENINO WAYÚU -
WAIREÑA

ET-PN-GRUCA-DIRAF- 324

Página 2 de 10	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**CALZADO FEMENINO WAYÚU - WAIREÑA
ET – PN – 324 (2024–05–27)**


Prólogo

La especificación técnica ET-PN-324 fue aprobada el 2024-05-27.

La presente especificación está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto que responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional.

A continuación, se relacionan las instituciones y empresas que colaboraron en el estudio de esta especificación a través de su participación en el proceso de normalización.


GRUPO CONTROL DE CALIDAD

Página 3 de 10	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**CALZADO FEMENINO WAYÚU - WAIREÑA
ET – PN – 324 (2024-05-27)**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1 OBJETO	04
2 DEFINICIONES Y APLICACIÓN	04
2.1 DEFINICIONES	04
2.2 APLICACIÓN	05
3 REQUISITOS	06
3.1 REQUISITOS GENERALES	06
3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS	08
3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	10
4 PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO	11
4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO 11 PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	
4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO 12 PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS	
5 MÉTODOS DE ENSAYO	13
6 APÉNDICE	16
6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE	16
6.2 ANTECEDENTES	17

Página 4 de 10	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**CALZADO FEMENINO WAYÚU - WAIREÑA
ET – PN – 324 (2024–05–27)**

1. OBJETO

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse el Calzado Femenino Wayúu – Waireña utilizado por todo el personal femenino uniformado, de acuerdo al reglamento uniformes, insignias, condecoraciones y distintivos para el personal de la Policía Nacional (vigente).

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN.

2.1 DEFINICIONES.

Teniendo en cuenta las definiciones contempladas en las Normas Técnicas NTC 641 "Fibras y productos textiles. Terminología y definiciones" y NTC 5220-1 "Textiles. Definiciones. Parte 1: Definiciones y clasificaciones de fibras textiles naturales y manufacturadas", se establecen las siguientes:

Muestra. Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote, que sirve para obtener la información necesaria que permita apreciar una o más características de este y que servirán de base para una decisión sobre el mismo.

Puntada. Es la unidad de entrelazado de uno o varios hilos entre sí a través de un material a intervalos más o menos uniformes.


2.2 APLICACIÓN.

Para la aplicación de esta especificación técnica en procesos de adquisición, las unidades contratantes deben especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1 En caso de que la unidad contratante requiera o exija condiciones de empaque y rotulado diferente a las establecidas en la presente especificación técnica, estas deben ser especificadas o deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.3 Establecer muestras de referencia en caso que se requiera para efectos de verificación de acabados.

2.2.4 En caso de que la entidad contratante requiera código de identificación, está debe entregar la información correspondiente.

Página 5 de 10	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**CALZADO FEMENINO WAYÚU - WAIREÑA
ET – PN – 324 (2024–05–27)**

2.2.5 Establecer las diferentes tallas y cantidad de las mismas, así mismo en el caso de requerir tallas superiores a las establecidas.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

3.1.1. Diseño. El calzado se compone de capellada, plantilla, sobre plantilla y suela. El sistema de ensamble entre suela y capellada debe ser por medio de pegante y/o cosido.

3.1.2 Material principal. La capellada debe ser en tela con tejido plano de color negro, suave y flexible.

3.1.3 Plantilla de Armado. Debe ser en material sintético, no tejido con tratamiento antibacterial, antihongos y características de transpiración, de 1,8 mm ± 0,3 mm de calibre.


3.1.4 Sobre-plantilla. Debe ser enteriza, acolchada, recubierta en textil y poseer diseño con arco anatómico, con perforaciones que permita que migre el sudor fácilmente. Debe ofrecer un alto grado de comodidad y confort al usuario, no debe presentar ninguna clase de despegue.

3.1.5 Costuras. Deben ser uniformes y continuas sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias a la usuaria.

3.1.6 Acabados. El calzado no debe presentar cortes, peladuras, cortaduras, manchas de pegante, el color debe ser homogéneo.

3.1.7 Tallas. El sistema de tallaje debe ser en punto francés del número 34 al 40 o su equivalencia en otras escalas.

3.1.8 Suela y tacón. Debe ser enteriza (suela y tacón integrados), las huellas deben tener “grabado antideslizante” que garanticen excelente adherencia del calzado tanto en superficies secas como húmedas y diseños que permitan la expulsión fácil del agua y residuos. La altura de la zona del tacón deberá estar de acuerdo a la horma empleada de forma tal que garanticen confort y estabilidad en el uso.

Página 6 de 10	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**CALZADO FEMENINO WAYÚU - WAIREÑA
ET – PN – 324 (2024–05–27)**

3.1.9 Pompón. Cada calzado debe llevar un pompón en la parte del frente, debe ser elaborado en la misma fibra del calzado de forma circular color negro con un diámetro de 52 mm ± 3 mm. (ver figura 1)

3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

3.2.1 Tela (capellada). El material utilizado en la confección de la capellada, debe ser 100 acrílico y cumplir con lo establecido en el numeral 5.2.

3.3 EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. Cada par, debe venir empacado en caja de cartón que permita la conservación, limpieza y buen estado hasta su destino final.

3.3.2 Rotulado. En la parte interna de cada zapato, debe llevar una marquilla tejida o estampada resistente al lavado, que contenga la siguiente información:

- Nombre del confeccionista o marca registrada.
- Instrucciones de lavado y cuidado.
- Talla.
- Número y/o año del contrato.
- País de origen.


En cada suela se debe identificar con la marca del contratista y la talla en numeración francesa.

4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO

4.1. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

El muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado debe incluir diferentes tallas de acuerdo con su participación porcentual en el lote.

4.1.1 Muestreo. De cada lote del producto, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 1. Sobre cada una de las unidades de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si

Página 7 de 10	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**CALZADO FEMENINO WAYÚU - WAIREÑA
ET – PN – 324 (2024–05–27)**

éstos cumplen los requisitos generales y de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel general de inspección I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Actualización vigente).

Tabla 1. Plan de muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado.


Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
2 - 90	2	1	2
91 - 150	3	1	2
151 - 280	5	1	2
281 - 500	8	2	3
501 - 1.200	13	3	4
1.201 - 3.200	20	5	6
3.201 - 10.000	32	6	7
10.001 o más	50	8	9

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (Actualización vigente). Cuando se efectúa la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, (Actualización vigente).

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

4.2.1 Muestreo. Se debe emplear dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la Tabla 2. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel especial de inspección S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859- 1 (Primera actualización).

Página 8 de 10	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**CALZADO FEMENINO WAYÚU - WAIREÑA
ET – PN – 324 (2024–05–27)**

Tabla 2. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
2 - 150	2	1	2
151 - 500	3	1	2
501 – 3.200	5	1	2
3.201 – 35.000	8	2	3
35.001 – 500.000	13	3	4
500.001 o más	20	5	6

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004, actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, primera actualización.

En el caso de las definiciones de lotes de producción y entrega el factor clave es la uniformidad del elemento producido, lo cual permite que aplicando técnicas estadísticas se pueda seleccionar una muestra reducida de elementos para determinar la conformidad de todo el conjunto.


5. METODOS DE ENSAYO

5.1. CARACTERISTICAS DIMENSIONALES

Mediante una inspección visual se debe verificar la confección realizada, y de ser necesario se debe comparar con la muestra prototipo. la determinación de sus dimensiones se debe efectuar utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuado a la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las normas técnicas colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en general.

5.2 COMPOSICIÓN DE LA TELA

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481 y/o NTC 1213.

Página 9 de 10	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**CALZADO FEMENINO WAYÚU - WAIREÑA
ET – PN – 324 (2024–05–27)**

6. APENDICE


6.1. NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de la siguiente especificación debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada al Grupo de Control de Calidad de la Policía Nacional.

GTMD-0004	Guía Técnica. Evaluación de la conformidad para los productos del Sector Defensa.
NTC 230	Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de la tela.
NTC 481	Textiles. Análisis cuantitativo de fibras.
NTC 1213	Textiles. Análisis cualitativo de las fibras.
NTC 5872	Hilos de coser industriales fabricados total o parcialmente a partir de fibra sintética.
NTC 4873	Textiles. Ensayo para determinar solidez del color. Parte 2. Escala de grises para evaluar el cambio de color.
NTC-ISO 2859-1	Primera actualización. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad para inspección lote a lote.

6.2 ANTECEDENTES

- Oficio No. GS-2024-001749-SUDIR de fecha 09 de febrero de 2024.

Página 10 de 10	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**CALZADO FEMENINO WAYÚU - WAIREÑA
ET – PN – 324 (2024–05–27)**

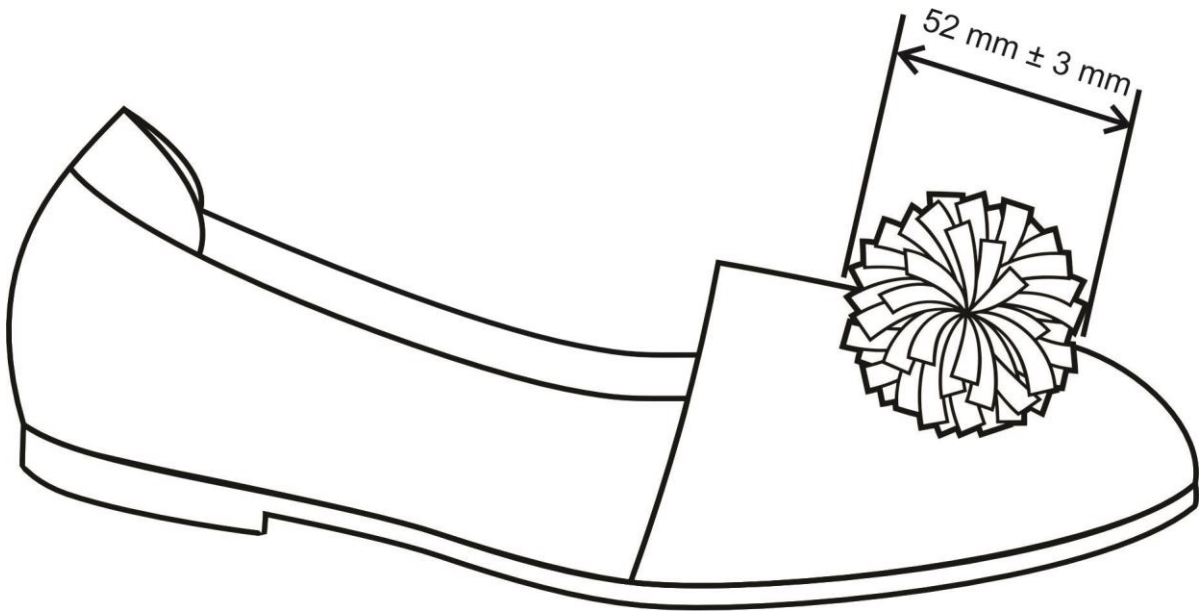


Figura ilustrativa No. 1 Calzado Waireña, como muestra de referencia.